



RESOLUCION No. 0168-AD-83

Lima, 09 de MARZO de 1983

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en RED III de la Dirección Departamental I.P.D. de Cajamarca, por el fallecimiento del Titular Profesor Félix Rodrigo Sotomayor;

Que, es conveniente garantizar la normal marcha administrativa de la indicada Oficina, mediante el respectivo encargo de funciones, mientras se nombre al Titular de acuerdo a Ley;

De conformidad con lo dispuesto por los Art. 37º y 45º del D.L. Nº 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo Nº 135 y demás normas conexas;

Con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Especialista en RED III de la Dirección Departamental del I.P.D. de Cajamarca, a partir de la fecha, al Profesor LUIS SALAS CHAVEZ, Especialista en RED II de la misma Oficina Departamental;

Regístrese y Comuníquese,


VICTOR NACARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



MEMORANDUM

Correspondencia Interna

7-283
Rig
13-05-8

DE: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto:

Referencia: Informe N° 070-UP-83

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Informe - N° 070-UP-83, relacionado con la petición formulada por el Sub-Director Departamental de Cajamarca Sr. Luis Salas Chávez, Especialista en RED II.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Atentamente,

JBN/Es.

Inc: Inf. 070-UP-83


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 070-UP-83



Res. 7° 0168-AD-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Informa sobre petición formulada por Sub Direc-
tor Departamental de Cajamarca.

REFERENCIA : Llamada telefónica recepcionada el día 3 de -
Marzo.

FECHA : Lima, 3 de Marzo de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despa-
cho en relación con lo expuesto en el asunto, a fin de informar
le lo siguiente:

En la fecha se ha recepcionado una llamada tele-
fónica del señor Luis Salas Chávez, Especialista en RED II, Sub
Director Departamental IPD de Cajamarca, quien ha expuesto lo -
siguiente:

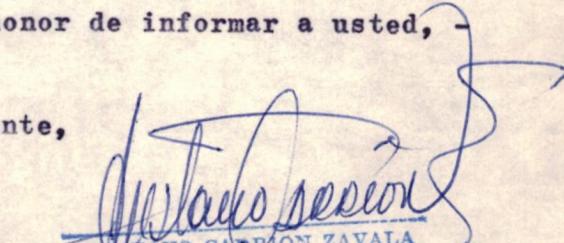
- 1º. Que, como consecuencia del fallecimiento del Profesor Félix
Rodrigo Sotomayor, no existe en Cajamarca un funcionario au-
torizado para firmar cheques; por lo tanto el personal se -
encuentra impago.
- 2º. Que, por la misma razón, han incurrido en mora en el pago -
de las aportaciones y retenciones de seguridad social; soli-
citando se les autorice una suma adicional para pagar la mo-
ra.
- 3º. Que, al fallecer el señor Rodrigo, la Dirección Departamen-
tal IPD de Cajamarca envió una ofrenda floral, necesitando
la suma para cumplir con el costo de dicha ofrenda.
- 4º. Que, carecen de máquina de escribir, por lo que solicitan el
envío de una máquina, nueva o usada, para las labores pro-
pias de la oficina.

De lo expuesto y en cuanto a las funciones que
si son de competencia de esta Unidad, puntos 1º y 2º, se sugie-
re a su Despacho se sirva adoptar las medidas pertinentes a fin
de solucionar los problemas planteados.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted,
salvo mejor parecer.

Atentamente,

UD/GCZ.
MCL.


GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP - Jefe de Personal